



MAI



No. 20221700156141
 Fecha Radicado: 05-DEC-2022 02:2
 Destino: JAIRO CHAPARRO RUEDA
 Remitante: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod ver:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1412	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JAIRO CHAPARRO RUEDA, A TORRES RUEDA DIANA ALEXANDRA, A: MONTOYA TORRES ANGIE DANIELA, A: CHAPARRO TORRES JOSE SANTIAGO, A: CHAPARRO TORRES SHARA SOFIA
NIT o CC:	74370761, 46381144
Predio Numero:	010200600011000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7C 10 17
DIRECCION DE COBRO	K 7C 10 17 / según VUR LOTE 1 CALLE 10 7-76

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **JAIRO CHAPARRO RUEDA, A TORRES RUEDA DIANA ALEXANDRA, A: MONTOYA TORRES ANGIE DANIELA, A: CHAPARRO TORRES JOSE SANTIAGO, A: CHAPARRO TORRES SHARA SOFIA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74370761, 46381144, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200600011000**, ubicado en la Dirección **K 7C 10 17** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200600011000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019 según resolución No. 1075 de 2019, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No. 464 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2022.

Que el predio identificado con el código catastral **010200600011000**, según VUR (Supernotariado y registro) presenta matrícula inmobiliaria No. **095-74028** y dirección actual en la LOTE 1 CALLE 10 7-76.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 2 1 6 9 4 0 6 9 9 0
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Mandatos	_____	_____
<input type="checkbox"/> Documentos	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	_____	_____
<input type="checkbox"/> Legales	_____	_____

Los en. no son recibidos.



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	----------------------

Página 2 Resolución No. 1412 del 15 de Noviembre de 2022

COPIA CONTROLADA

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% I.	Avalúo	Impuesto	interés	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	8	52,088,000	312,518	190,581	0	0	0	6,250	509,327
2021	8	53,649,000	317,548	123,872	0	0	0	6,438	447,858
2022	8	55,258,000	331,548	39,390	0	0	0	6,631	377,569

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 880.3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34 Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2022 17 : 46

Fecha Prog. Entrega: 6 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
_____	_____	_____	DIA / MES / AÑO / HORA	_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169406990



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Res 1412/2022

GUIA No. 2169406990

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	LOTE 1 CALLE 107 76			
	Nombre: JAIRO CHAPARRO RUEDA		D.I./NIT: 74370761	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210474	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte: Usando No. 805 de Marzo 2001. Atribución: Usando No. 1778 de Sept. 2001.


DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

**Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL**



1837940

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169406990	Fecha de Envío	5	12	2022

Remitente	Cludad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	JAIRO CHAPARRO RUEDA LOTE 1 CALLE 10 7 76			
	Dirección	LOTE 1 CALLE 10 7 76	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			5	12	2022



Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: JOHN HOCHMUTH  Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174387299 Número de Guía Logística de Reversa
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		14	12	2022	7	55	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.